



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-74004801-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el Expediente N° EX-2020-74004801-APN-DGA#ANMAT del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica y,

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones la firma JULERIAQUE S.A. solicita el cambio de titularidad a su favor de los productos cosméticos: a) SUERO ALISADOR Y REAFIRMANTE ROSTRO Y CUELLO Marca: CHANEL LE LIFT SERUM (Trámite de admisión cosmético grado II EX-2019-73364352-APN-DGA#ANMAT); b) FONDO DE MAQUILLAJE FLUIDO DIFUMINADOR. Marca: CHANEL ULTRA LE TEINT VELVET (Trámite de admisión cosmético grado II N° EX-2019-73365482-APN-DGA#ANMAT); c) CREMA NUTRITIVA Y REPARADORA CON CONCENTRADO BOTANICO DE ALFALFA. Marca: CHANEL LE LIFT LA CREME MAIN (Trámite de admisión cosmético grado II N° EX-2019-73363151-APN-DGA#ANMAT), cuya titularidad detenta la firma PUIG ARGENTINA S.A.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Resolución M.S. y A.S N° 155/98.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica, la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud, Productos Cosméticos y la Dirección de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

## MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

### DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase el cambio de titularidad de los productos cosméticos: a) SUERO ALISADOR Y REAFIRMANTE ROSTRO Y CUELLO Marca: CHANEL LE LIFT SERUM (Trámite de admisión cosmético grado II EX-2019-73364352-APN-DGA#ANMAT); b) FONDO DE MAQUILLAJE FLUIDO DIFUMINADOR. Marca: CHANEL ULTRA LE TEINT VELVET (Trámite de admisión cosmético grado II N° EX-2019-73365482-APN-DGA#ANMAT); c) CREMA NUTRITIVA Y REPARADORA CON CONCENTRADO BOTANICO DE ALFALFA. Marca: CHANEL LE LIFT LA CREME MAIN (Trámite de admisión cosmético grado II N° EX-2019-73363151-APN-DGA#ANMAT), a favor de la firma JULERIAQUE S.A.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase a la firma LABORATORIOS COSMOS S.R.L. como nuevo importador de dichos productos cosméticos.

ARTICULO 3°.- La presente Disposición ANMAT es constancia suficiente del cambio de titularidad de los productos cosméticos autorizados en el Artículo 1°.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, cumplido, archívese.

Expediente N° EX-2020-74004801-APN-DGA#ANMAT